

[La Helms-Burton: ¿A quién daña la rosca que aprieta?](#)



El gran escritor norteamericano Ernest Hemingway participó en la Guerra Civil Española como corresponsal, lo que le permitió apreciar y valorar directamente los acontecimientos bélicos que se sucedieron, y con ello el ideal republicano, el amor y la lucha, la barbarie fascista y la muerte, en su novela *Por quién doblan las campanas*, publicada en 1940.

En su conocida obra literaria sintetiza el horror de aquella contienda, expone las implicaciones que tenía para la humanidad y deja constancia histórica de la tragedia, desde el título mismo, acudiendo a una cita del genio poético del inglés John Donne (1572-1631): «Nadie es una isla, completo en sí mismo; cada hombre es un pedazo de continente, una parte de la tierra; si el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuida, como si fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia. La muerte de cualquier hombre me disminuye porque estoy ligado a la humanidad; por ello nunca preguntes por quién doblan las campanas: doblan por ti».

¿Por quién doblan las campanas?, insinuante y genial, nos dice que el hombre (como ser humano: hombre o mujer) forma parte de un «ser colectivo», constituido por la suma de todos; inexorablemente ligados, y cuando algo de esa existencia desaparece es como una parte que se desmorona o desprende de ese «ser único» que conforma la humanidad, que no es más que la unión de todos los hombres, cada uno como ser social.

La Helms-Burton: ¿A quién daña la rosca que aprieta?

Published on Fidel Castro, soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

Como hemos dicho en otras ocasiones, el Bloqueo, como guerra económica, es un conjunto de medidas «seudolegales», más bien totalmente ilegales, porque a pesar de su enunciado normativo, o sea, a pesar de asumir forma de leyes u otras disposiciones jurídicas exceden del ámbito de la facultad legislativa de un Estado al pretender dictar normas, que extraterritorialmente se apliquen a todos (no solo a sus ciudadanos) y en cualquier lugar del mundo (y no solo en territorio de EE. UU.).

Así ese Bloqueo ilegal e injusto causa daños a todos y no solo a los cubanos, aunque nuestro pueblo digno, pacífico y trabajador, indiscutiblemente, y por mucho, es el más afectado.

Los cubanos sabemos que el Bloqueo y, como parte de él, la Ley Helms-Burton, es una guerra económica para derrocar la Revolución; es también, por su saña despiadada, un castigo, una «vendetta» por hacer una Revolución en las propias narices de la primera potencia mundial.

Hecho agravado por tratarse del paraíso soñado por el poderoso vecino del Norte, que debió caer como una manzana madura en manos del imperio. Sabemos también que la versión agravada actual, llamémosla «la rosca que aprieta», es un castigo adicional fruto de una especie de «perreta» del sector más reaccionario de la extrema derecha cubanoamericana, por 60 años de política fracasada.

Pero la rosca que aprieta por «vendetta» y «perreta» no distingue, y aprieta sí, a todo el que caiga o se encuentre en su campo opresor, como la bomba que cae mansa del cielo y mata a todo el que alcance a su alrededor. Por ello, vale la pena preguntarse: ¿a quién daña o afecta?

Una vuelta a la rosca, bajo el pretexto infundado de los ataques sónicos. Paranoia fantasiosa de ciencia ficción, que trae como consecuencia la reducción drástica del personal de las Embajadas de ambos países, en sus respectivas sedes: La Habana y Washington, por decisión unilateral del Gobierno de EE. UU., violatoria de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, y sobre Relaciones Consulares de 1967.

Disminución de los contactos para mejorar las relaciones entre los dos países, dificultades y molestias para obtener visas. Daña a los cubanos de un lado y a sus familiares del otro, que ven impedidas sus visitas, perjudica también a los estadounidenses interesados en conocer Cuba, que puedan asumir temor a viajar a La Habana; por supuesto, daña al turismo, disminuyen los viajes de los estadounidenses a Cuba, daña la economía cubana y, con ello, al pueblo cubano.

Otra vuelta a la rosca: enmiendas a las Regulaciones de Control de Activos Cubanos y a las Regulaciones para la Administración de las Exportaciones del Departamento del Tesoro emitidas el 9 de noviembre de 2017, listado de Entidades Restringidas. Infunde temor a los que comercien con empresas cubanas, molesta, crea incertidumbre, daña y perjudica al empresario extranjero interesado, que pierde oportunidad y daña la economía cubana.

Otra vuelta a la rosca: el 15 marzo de este año, la Embajada de EE. UU. en La Habana anuncia que los visados para los cubanos servirán para una sola entrada a EE. UU. El propio Miami Herald publica «que esa nueva política para otorgar visas a los cubanos daña a las familias y tendrá efectos perjudiciales en el sector privado».

No es necesario más explicación, perjudica a los cubanos y a sus familiares, de uno y otro lado, y daña seriamente a los trabajadores por cuenta propia.

Otra vuelta a la rosca: amenaza y cambio de política en la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton, que permite a los ciudadanos estadounidenses cuyas propiedades fueron objeto de nacionalizaciones por las leyes cubanas a partir de enero de 1959, presentar reclamación ante las Corte de EE. UU., contra aquellas personas que «trafiquen» con sus antiguas propiedades, pasando por encima del derecho de un Estado soberano, de la práctica internacional en materia sobre nacionalizaciones, y de lo establecido al efecto por el Derecho internacional y la propia ONU.

La Helms-Burton: ¿A quién daña la rosca que aprieta?

Published on Fidel Castro, soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

Autorización de demandas contra las entidades cubanas restringidas. Temor de los que comercian con ellas por incertidumbre.

Amenaza de ampliar su aplicación a los inversionistas extranjeros. Expectativa de miles de demandas contra los empresarios extranjeros. Dudas y preocupaciones en los inversionistas extranjeros interesados en invertir en Cuba. Lesiona la soberanía de los Estados de los inversionistas.

Perjudica la economía cubana y con ella al pueblo, como lesiona también a todo extranjero que negocie, comercie o invierta en Cuba. Viola el derecho de los Estados soberanos.

Otra vuelta a la rosca: se cancela el Acuerdo entre la Federación Cubana de Béisbol y la Major League Baseball; un feliz acuerdo, logrado luego de esfuerzo y razonamiento conjunto, que ponía fin al tráfico de personas con los jugadores cubanos de béisbol, al riesgo en salidas ilegales, a que los talentos se conviertan en mercancías manejadas por los mercaderes sin escrúpulos que los seducían y llevaban a aventuras sin final seguro. Perjudica a los jóvenes deportistas y a los equipos de ee. uu. interesados en ellos.

¿A quién daña la rosca que aprieta? En todas las vueltas a la rosca hay daño, molestia, perjuicio al pueblo cubano, no son golpes dirigidos contra un solo objetivo determinado, son como «bombas económicas expansivas» que alcanzan a todo el que está su alrededor.

Daña el entendimiento entre los cubanos de aquí y de allá, separados, muchos de ellos sin voluntad propia, por una estrecha franja de mar, cuando la mayoría somos hermanos, hijos, padres, primos, tíos, amigos o vecinos.

Daña también a los estadounidenses, vulnera sus derechos vinculados al turismo, el comercio o la inversión. Daña al empresario extranjero, sin distinción de nacionalidad, vulnera sus derechos, transgrede el Derecho internacional y con ello hace trizas la soberanía de los Estados cuyos nacionales se ven afectados por una norma extraterritorial que no debía alcanzarles.

¿Quedarán indefensos por sus Gobiernos o se alzarán las voces y habrá acciones contra el hecho ilícito internacional? Cuba, los cubanos y su Revolución resistiremos con estoicismo, como en estos 60 años de criminal Bloqueo, y seguiremos en el empeño de construir una sociedad más justa. No hay rosca, por mucho que apriete, que ahogue la dignidad de un pueblo, su espíritu de lucha, de independencia y libertad. Aunque doblen las campanas por ti, por mí, por todos.

Autor:

- [Dávalos Fernández](#)
- [Rodolfo](#)

Quelle:

Periódico Granma
17/04/2019

Source URL: <http://www.fidelcastro.cu/de/node/87216?width=600&height=600>